

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202100660

El Despacho toma nota de la constancia de notificación del auto admisorio de la demanda de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovida por SLEATHER EDUARDO CASTELLANOS RODRÍGUEZ a las direcciones electrónicas de los demandados LUIS EDUARDO CASTELLANOS GIL y CÉSAR AUGUSTO RUBIO AVELLANEDA y, previo a contabilizar el término de traslado del resultado de la prueba con marcadores de ADN y de la demanda, se requiere a la apoderada para que acredite la fecha de entrega del mensaje de datos que emita el ordenador.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA